

LA ANTROPOLOGÍA
FORENSE EN LA
IDENTIFICACIÓN
HUMANA

Autor
José Vicente Rodríguez Cuenca

Bogotá, D. C., Colombia, 2004

**La Antropología Forense
en la identificación humana**

© José Vicente Rodríguez Cuenca
© Universidad Nacional de Colombia
Primera edición: Abril de 2004
1.000 ejemplares

ISBN: 958-8063-19-1

Diseño portada:
Julián R. Hernández

Fotos portada:
Excavación fosa común Palacio de Justicia (1998)
Descripción de traumas craneales
Proceso de reconstrucción facial

Impreso en Colombia - Printed in Colombia
Todos los derechos reservados.
Prohibida su reproducción total o parcial
por cualquier medio sin permiso escrito del autor.

Preprensa e impresión:
Editora Guadalupe Ltda.
Cra. 42 No. 10 A - 57
Tel.: 5627250
E-mail: ediguada@yahoo.es
Bogotá. D.C. - Colombia, 2004

CONTENIDO

	Pág.
Introducción	7-10
Capítulo I	
Historia del proceso de identificación	11-38
Capítulo II	
El mestizo: ¿a qué raza pertenece?	39-66
Capítulo III	
La arqueología en contextos forenses: en búsqueda de desaparecidos	67-85
Capítulo IV	
El diagnóstico del sexo	87-110
Capítulo V	
Estimación de la edad	111-155
Capítulo VI	
Reconstrucción de la estatura	157-165
Capítulo VII	
Traumas	167-183
Capítulo VIII	
El retrato antropológico: identificación y reconstrucción facial	185-214
Capítulo IX	
Operación Sirirí y Palacio de Justicia	215-238
Bibliografía	239-259

INTRODUCCIÓN

La antropología legal, forense, criminal, judicial o policial (Villalaín, Puchalt, 2000) tiene como objetivo la identificación de personas, vivas o muertas, ya sea a partir de sus rasgos somáticos faciales o corporales, o de sus restos óseos, craneales o postcraneales. La identificación, a su vez, se define como la acción y efecto de identificar o identificarse, trata de reconocer que una persona es la misma que se supone o se busca, a partir de un “conjunto de caracteres o circunstancias que hacen que alguien o algo sea reconocido sin posibilidad de confusión con otro” (*Diccionario Enciclopédico Larousse* 2003:544).

No obstante, la antropología considerada como el estudio de los orígenes y posterior evolución de la diversidad humana, es una disciplina amplia que puede abordar esta problemática desde una perspectiva holística e integral, considerando al ser social, cultural y biológico en el tiempo y el espacio desde sus tres divisiones menores: antropología socio-cultural, arqueología y antropología biológica. Por esta razón, la antropología legal tiende a aplicar a la solución de problemas judiciales, sus distintas teorías, métodos y técnicas que constituyen el quehacer antropológico de una institución académica.

La antropología socio-cultural al estudiar las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y otros aspectos de la sociedad, incluye la problemática del derecho de los pueblos nativos, su normatividad cultural, procedimientos punitivos y su relación con el entorno socio-jurídico nacional.

La arqueología al analizar el tiempo pasado de las sociedades, excava e interpreta sus vestigios materiales para darle sentido al cambio socio-cultural, aún en tiempos de conflicto armado.

A su vez, la antropología biológica o física investiga la diversidad biológica de las poblaciones humanas, mediante el estudio de sus restos dentales, óseos o momificados, desde el surgimiento de los primeros homínidos hasta los desaparecidos contemporáneos. Esta última división es conocida en el ámbito europeo como antropología criminal, legal, judicial o policial, y en el americano como antropología forense. En el primero surgió en el siglo XIX por el interés

de identificar a delincuentes mediante su caracterización somática–bertillonaje; y en el segundo por la búsqueda de desaparecidos. Ambos continentes han desarrollado métodos y técnicas de identificación, pero ante todo han hecho énfasis en la necesidad de conocer la diversidad o referente poblacional, y en la elaboración de estándares que posibiliten ubicar a un europeo o a un americano¹ dentro de un universo específico.

La identificación es un proceso comparativo y reconstructivo tendiente a ubicar a una persona desconocida dentro de un universo biosocial conocido. Ese universo es simplemente un conjunto de individuos que comparten un territorio, un origen común y unas características morfométricas y genéticas afines. Este contexto biosocial o población de referencia representa la base del proceso de identificación. La población de referencia está integrada por un conjunto de individuos de ambos sexos, diferentes edades, distintos orígenes poblacionales, diferentes estaturas y la combinación de rasgos individuales.

Colombia como universo es un país pluricultural, multiétnico, multirracial, de origen predominantemente mestizo –andino o costeño–, con un índice de más de 70 muertes violentas por 100.000 habitantes², siendo casi el 80% varones en edad productiva -15 a 45 años–, con graves problemas sociales por el conflicto armado, el terrorismo y la delincuencia común, entre ellos la dramática situación de casi dos millones de desplazados. Para el 2003 se dice que se han identificado más de 18.000 posibles delincuentes por retratos hablados elaborados según la descripción física de testigos, mientras que en dos décadas el número de desaparecidos ha alcanzado casi 8.000. Por otro lado, no se conoce la variabilidad fenética –morfométrica– de las distintas regiones colombianas, unas indígenas, otras afrodescendientes aunque de mayoría mestiza caucasoide. Esta particular situación colombiana demuestra la necesidad que tiene el país de desarrollar procedimientos y estándares de identificación, tanto para personas vivas como desaparecidas.

A raíz de la aprobación en el Congreso de Colombia del controvertido Estatuto antiterrorista que incluye la asignación de facultades de policía judicial para el ejército, posibilidades de allanamiento, interceptaciones y detenciones sin orden judicial, el diario *El Tiempo* (12 de diciembre de 2003:1-26) destaca: “Colombia, que sufre en un mes más actos terroristas que todo el continente americano en un año, no había logrado adoptar instrumentos legales para cas-

1 Los norteamericanos y mexicanos han sido los que más han avanzado en el conocimiento de su referente poblacional; los otros países americanos están en proceso de reconocimiento de su identidad biológica y en la construcción de sus estándares de identificación.

2 En 2003 descendió a 50 a pesar de la fuerte escalada terrorista desatada por grupos insurgentes.

tigar la criminalidad psicópata que lanza granadas o detona carros bomba en los sitios públicos. Para que muera el que sea: niños, madres, padres o abuelos". En esta lucha la dotación de los organismos de seguridad de medios adecuados para la identificación de los rostros de los posibles terroristas a partir de retratos hablados será la base de su localización para el sometimiento a la justicia.

La Universidad Nacional de Colombia como ente estatal académico rector tiene como objetivo estudiar los problemas del país para ofrecer soluciones. En este ámbito ha adelantado en las dos últimas décadas a través de su Departamento de Antropología³ el programa "El cuerpo del colombiano" y el postgrado de Antropología Forense, con el fin de capacitar a las entidades judiciales, y apoyar programas académicos y de investigación tendientes a dar cuenta de la variabilidad de la población colombiana, el desarrollo de nuestros propios estándares o la verificación de los denominados "internacionales". Si en 1994 se publicó el texto "Introducción a la Antropología Forense" con el ánimo de dar a conocer los principios básicos de esta nueva disciplina, y despertar el interés por la investigación, dando cuenta de lo que europeos y norteamericanos habían construido en esta área del conocimiento, hoy día presentamos a consideración de los lectores los alcances y vacíos de lo que podemos denominar la antropología legal o forense colombiana, en su aportación a la identificación humana.

Producto de esta labor pionera en Colombia, antropólogos, abogados, médicos, odontólogos y técnicos de la Fiscalía General de la Nación (FGN), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la Procuraduría General de la Nación (PGN), la Policía Nacional, el Ejército, Defensoría del Pueblo y ONG, han conocido los métodos y técnicas de la identificación en Antropología Legal o Forense, recibiendo capacitación en estos espacios y promovido sus respectivos laboratorios. Como resultado, se han publicado varios artículos sobre esta temática (ver revista *Maguaré* No. 13 de 1998), pero muchas investigaciones permanecen en el olvido, mismas que hay que poner a consideración del público en general para su aplicación inmediata. Este es otro de los objetivos que persigue el presente texto.

Si bien es cierto que la redacción e interpretación del material aquí expuesto es producto del autor, no obstante, su preparación es fruto del trabajo de todos

3 El Laboratorio de Antropología Física del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia fue fundado en 1988 por el autor con una orientación basada en la escuela rusa de identificación humana (V. P. Alexeev, A. A. Zoubov), dermatoglífica (H. Heet) y de reconstrucción facial (G. V. Lebedinskaya), alimentándose posteriormente con las experiencias española (F. Etxeberria), británica (R. Neave), norteamericana (C. C. Snow), argentina (EAAF) y del Tribunal de la Haya para la Antigua Yugoslavia (ICTY).

los docentes y estudiantes del postgrado de Antropología Forense de la Universidad Nacional de Colombia, único en América Latina, quienes con su esfuerzo impulsaron proyectos de investigación de cara a la verificación de los llamados “estándares internacionales”. Sus críticas y sugerencias a los borradores iniciales, al igual que los colegas de instituciones judiciales egresados del postgrado permitieron depurar el presente texto. Su interés motivó la visita de colegas de Argentina (EAAF), España (Universidad del País Vasco), Estados Unidos de América (AAA), Guatemala (FAFG), México (UNAM), Reino Unido (Universidad de Manchester), Rusia (Instituto de Antropología y Etnografía), Venezuela (Universidad Central de Venezuela), quienes enriquecieron nuestra experiencia. A todos ellos especiales agradecimientos. Con el Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia estoy inmensamente agradecido pues me brindó el tiempo, el espacio, equipos, recursos y una agradable atmósfera académica.